

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1823 *Resolución de 22 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 157, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en el Tablón de Anuncios municipal y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica (<https://fuentesdeayodar.sedelectronica.es>), así como en la página web del Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar (www.fuentesdeayodar.es).

Fuentes de Ayódar, 22 de enero de 2024.–El Alcalde, Jordi Lucena Lucas.